

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0558] [11L/5100-0559] [11L/5100-0560] [11L/5100-0561] [11L/5100-0562] [11L/5100-0563] [11L/5100-0564]  
[11L/5100-0565] [11L/5100-0566] [11L/5100-0567] [11L/5100-0568] [11L/5100-0569] [11L/5100-0570] [11L/5100-0571]  
[11L/5100-0572] [11L/5100-0573] [11L/5100-0574] [11L/5100-0575] [11L/5100-0576] [11L/5100-0577] [11L/5100-0578]  
[11L/5100-0579] [11L/5100-0580] [11L/5100-0581]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0578]

RAZONES PARA NO VISAR EL GLUCAGÓN NASAL A LOS MENORES DE 18 AÑOS CON DIABETES TIPO 1, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Entre las complicaciones frecuentes de las personas con diabetes, encontramos las hipoglucemias graves que además suponen una de las mayores limitaciones para lograr un buen control glucémico para este tipo de pacientes.

El glucagón nasal, medicamento comercializado en España bajo el nombre de Baqsimi, es el único fármaco autorizado en España para el tratamiento de la hipoglucemia grave en las personas que padecen diabetes pues este preparado reemplaza a la inyección de insulina y por su eficacia y facilidad de uso ayuda a mejorar la calidad de vida de estos pacientes.

Por lo expuesto, se pregunta:

1? ¿Cuáles son las razones del Gobierno para no visar el glucagón nasal a los menores de 18 años con diabetes Tipo

Santander, a 5 de junio de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."